



Secretaría General

Santiago, 11 de enero de 2011

CIRCULAR N° 908

Modifica Anexo N° 5 del Capítulo I y Anexo N° 2 del Capítulo III del Manual de Procedimientos y Formularios de Información el Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

Acuerdo N° 1585-03-110106

Señor Gerente:

Me permito comunicarle que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 1585, celebrada el 6 de enero de 2011, acordó modificar los Anexos de los Capítulos del Manual de Procedimientos y Formularios de Información del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central de Chile que se indican, en los términos que a continuación se señalan:

Capítulo I, Anexo N° 5

- Agregar la siguiente entidad al listado de "Personas Jurídicas autorizadas en conformidad al Capítulo III del Compendio de Normas de Cambios Internacionales":

<u>Nombre</u>	<u>Código</u>
IM Trust S.A. Corredores de Bolsa	118

Capítulo III, Anexo N° 2

- Agregar la siguiente Entidad del M.C.F:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>RUT</u>	<u>Dirección</u>	<u>Ciudad</u>
118	IM Trust S.A. Corredores de Bolsa	96.489.000-5	Av. Apoquindo N° 3721, Piso 9	Santiago

La autorización otorgada a IM Trust S.A. Corredores de Bolsa se encuentra condicionada a que la misma acredite ante la Gerencia de Infraestructura y Regulación Financiera del Banco Central de Chile la debida constitución de la garantía para asegurar el correcto y cabal cumplimiento de todas las obligaciones que contraiga en su desempeño como Entidad del Mercado Cambiario Formal, en los términos y plazos dispuestos en la normativa prevista sobre la materia por el Capítulo III del Compendio y del Manual.

AL SEÑOR
GERENTE
PRESENTE



Secretaría General

Como consecuencia de lo anterior, se reemplazan la hoja N° 3 del Anexo N° 5 del Capítulo I y el Anexo N° 2 del Capítulo III del Manual de Procedimientos y Formularios de Información del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central de Chile.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Incl.: lo citado

ENTIDADES DEL MERCADO CAMBIARIO FORMAL

<u>EMPRESAS BANCARIAS</u>	<u>CÓDIGO</u>
The Royal Bank of Scotland (Chile)	17
Banco BICE	40
Banco Central de Chile	01
Banco de Crédito e Inversiones	04
Banco de Chile	15
Banco de la Nación Argentina	05
Banco del Estado de Chile	07
Banco do Brasil S.A.	16
Banco Falabella	49
Banco Internacional	06
Banco Santander - Chile	34
Banco Security	47
Banco Itaú Chile	38
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile	11
Corpbanca	02
Deutsche Bank (Chile)	44
JP Morgan Chase Bank	42
Scotiabank Chile	10
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.	19
Banco Ripley	102
Rabobank Chile	103
Banco Consorcio	104
HSBC Bank (Chile)	106
Banco Penta	108
Banco París	109
DnB NOR Bank ASA	114

**PERSONAS JURÍDICAS AUTORIZADAS CONFORME AL CAPÍTULO III DEL
COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES**

Afex Agentes de Valores Ltda.	85
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	101
Euroamérica Corredores de Bolsa S.A.	111
Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa	113
Inter Corredores de Bolsa S.A.	116
Merrill Lynch Corredores de Bolsa S.A.	117
IM Trust S.A. Corredores de Bolsa	118

ANEXO N° 2**PERSONAS JURIDICAS AUTORIZADAS POR EL BANCO CENTRAL DE CHILE
PARA FORMAR PARTE DEL MERCADO CAMBIARIO FORMAL**

Las personas o entidades autorizadas para formar parte del Mercado Cambiario Formal y sus sucursales, son las que se individualizan a continuación:

<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>RUT</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>CIUDAD</u>	<u>OFICINA PRINCIPAL (Sucursal)</u>
85	Afex Agentes de Valores Ltda.	86.099.700-2	Moneda N° 1148	Santiago	Of. Principal
			Moneda N° 1160 piso 9	Santiago	Sucursal
			Av. Pedro de Valdivia Norte N° 48	Santiago	Sucursal
			Av. El Bosque Norte N° 0192	Santiago	Sucursal
101	Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	La Bolsa N° 64, Of 340	Santiago	Of. Principal
111	Euroamérica Corredores de Bolsa S.A.	96.899.230-9	Av. Apoquindo N° 3650 Piso 12 Sur	Santiago	Of. Principal
113	Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa	84.177.300-4	Av. Apoquindo N° 3721, piso 19.	Santiago	Of. Principal
116	Inter Corredores de Bolsa S.A.	76.306.360-7	Andrés de Fuenzalida 47, piso 2 Providencia	Santiago	Of. Principal
117	Merrill Lynch Corredores de Bolsa S.A.	80.993.900-6	Av. Apoquindo N° 3500 Piso 9	Santiago	Of. Principal
118	IM Trust S.A. Corredores de Bolsa	96.489.000-5	Av. Apoquindo N° 3721 Piso 9	Santiago	Of. Principal

La autorización otorgada a IM Trust S.A. Corredores de Bolsa se encuentra condicionada a que la misma acredite ante la Gerencia de Infraestructura y Regulación Financiera del Banco Central de Chile la debida constitución de la garantía para asegurar el correcto y cabal cumplimiento de todas las obligaciones que contraiga en su desempeño como Entidad del Mercado Cambiario Formal, en los términos y plazos dispuestos en la normativa prevista sobre la materia por el Capítulo III del Compendio y del Manual.